



Suscrito hoy por la Ministra de Sanidad y Consumo, los presidentes de las trece empresas promotoras de la Fundación Pro CNIC y Valentín Fuster

## **El Presidente del Gobierno ha presidido la firma de un acuerdo que compromete a un grupo de las más importantes empresas españolas con la investigación cardiovascular**

- Esta actuación se enmarca en la política de apoyo a la I+D+I que se recoge en el programa INGENIO 2010, que prevé un incremento del 31% en el Presupuesto de 2006
- Esta iniciativa forma parte del impulso que el Ministerio de Sanidad quiere dar al Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), que cuenta ya con el asesoramiento de Valentín Fuster
- El objetivo del Ministerio es que el CNIC, dependiente del Instituto de Salud Carlos III, se convierta en una institución líder a nivel internacional en las investigaciones cardiovasculares
- Este grupo de empresas se comprometen con la investigación cardiovascular a largo plazo, mediante la creación de la Fundación Pro CNIC
- El convenio prevé la aportación hasta el año 2012 de 166 millones de euros provenientes de fondos públicos y de casi 100 millones de euros procedentes de la iniciativa privada
- La constitución de la Fundación Pro CNIC para canalizar la ayuda empresarial al CNIC es la actuación de mecenazgo empresarial más importante de los últimos años por su importe, relevancia social, grupo de grandes empresas que la componen y resultados previstos

**15 de diciembre de 2005.** El **Presidente de Gobierno**, José Luis Rodríguez Zapatero, ha presidido hoy en el Complejo de La Moncloa el acto de firma de un **acuerdo** por el cual algunas de las **más importantes empresas españolas** se comprometen con el Ministerio de Sanidad y Consumo a **financiar una parte importante del mantenimiento y la actividad investigadora del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC)**, a través de la creación de la Fundación Pro CNIC. Estas empresas son: Acciona, Banco Santander, BBVA, ENDESA, FADESA, Fundación Abertis, Fundación Ramón Areces, Gas Natural, Grupo Prisa, Inditex, "la Caixa", REPSOL YPF y Telefónica. El convenio prevé la aportación hasta el año 2012 de **166 millones de euros provenientes de fondos públicos** y de **casi 100 millones de euros procedentes de la iniciativa privada**.

La aportación de las empresas se va a instrumentar a través de la **Fundación Pro CNIC**. Con su creación, algunas de las mayores empresas de ámbito nacional se comprometen con la investigación a largo plazo. El acuerdo incluye como uno de sus elementos centrales la incorporación de **Valentín Fuster** como presidente del Comité Científico Externo de Asesoramiento y Evaluación del centro. La constitución de esta Fundación para canalizar la ayuda empresarial al CNIC es la actuación de mecenazgo empresarial más importante de los últimos años por su importe, relevancia social, grupo de empresas que la componen y resultados previstos.

**El nuevo proyecto para el CNIC se va a estructurar como una innovadora joint-venture entre el Estado y el sector privado**, que establece con claridad los mecanismos necesarios para que las empresas participantes puedan intervenir en las decisiones relevantes y en el diseño de las actuaciones del CNIC a través de su participación en el Patronato. El CNIC seguirá siendo una institución de carácter público, y los fondos aportados por las empresas contribuirán a la excelencia de la investigación en la lucha contra las enfermedades cardiovasculares en España.

El acuerdo ha sido suscrito por la Ministra de Sanidad y Consumo, **Elena Salgado**; **César Alierta**, Presidente de Telefónica; **Isidoro Álvarez**, Presidente de la Fundación Ramón Areces; **Emilio Botín**, Presidente de la Fundación Marcelino Botín; **Francisco de Conrado**, Director Ejecutivo de la Obra Social de "la Caixa"; **José Manuel Entrecanales**, Presidente de Acciona; **Salvador Gabarró**, Presidente de Gas Natural; **Francisco González**, Presidente de BBVA; **Pablo Isla**, Vicepresidente y Consejero Delegado de Inditex; **Manuel Jove**, Presidente de FADESA; **Rodolfo Martín Villa**, Presidente de la Fundación ENDESA; **Jesús de Polanco**, Presidente del Grupo PRISA; **Miquel Roca**, Presidente de la Fundación Abertis; **Luis Suárez de Lezo**, Secretario del Consejo de Administración de REPSOL YPF; y el doctor Valentín Fuster.

CORREO ELECTRÓNICO

rfernandez@msc.es  
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO  
28071 - MADRID  
TEL: 91 596 11 22  
FAX: 91 596 15 86

En sintonía con la política del Gobierno de **fomento de la investigación biomédica**, el fin último del CNIC, dependiente del Instituto de Salud Carlos III, es convertirse en una **institución líder en investigación cardiovascular** en el ámbito internacional, conectar la investigación básica con la investigación aplicada y promover la interacción entre los investigadores, los hospitales y los pacientes para conseguir que los resultados de los proyectos se traduzcan en **mejoras en el tratamiento de los pacientes** y en **patentes rentables para el país**.

Para la implantación de este modelo de investigación, el **Ministerio de Sanidad y Consumo ha financiado con 60 millones de euros** la construcción para el CNIC de un nuevo edificio de 23.000 metros cuadrados de superficie, que será inaugurado próximamente y que cuenta con el equipamiento necesario para la investigación y con instalaciones auxiliares con la tecnología más avanzada. La industria farmacéutica realizó a partir del año 2002 diversas aportaciones a esta financiación a través de un acuerdo firmado con el Ministerio de Sanidad.

### **FUSTER, PRESIDENTE DEL COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR**

El Ministerio de Sanidad y las empresas que van a participar en el proyecto CNIC coinciden en apreciar la gran oportunidad que supone el poder contar con **Valentín Fuster** como presidente del **Comité Científico Externo de Asesoramiento y Evaluación**. Su larga trayectoria clínica e investigadora y su probada capacidad a la hora de crear y dirigir equipos multidisciplinares constituye una garantía de que el Proyecto CNIC se desarrollará de acuerdo con los adecuados estándares de excelencia, calidad, competitividad y solvencia científica.

La creación del **Comité Científico Externo de Asesoramiento y Evaluación**, que estará formado por un máximo de **diez científicos de relevancia internacional** en la investigación o el tratamiento cardiovascular, potenciará la excelencia del Centro a través de su consejo en materia de **política científica** y de la **evaluación periódica de los planes concretos de docencia e investigación** y de sus **resultados**.

La **Comisión Delegada del Patronado de la Fundación CNIC**, en la reunión mantenida el pasado día 11 de noviembre, ha aprobado los **nombramientos de seis de los científicos** de prestigio internacional que formarán parte del Comité Científico Asesor del CNIC. Los nombramientos han recaído en los siguientes científicos: Margareth Buckingham, Peter Carmeliet, Bernardo Nadal-Ginard, Margarita Salas, Ginés Sanz y Valentín Fuster.

El Comité **se reunirá**, al menos, **una vez al año** y asumirá, entre otras funciones, las de **emitir informes** sobre las propuestas concretas de actuación en relación con la política científica, docente y de investigación del

**CORREO ELECTRÓNICO**

rfernandez@msc.es  
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO  
28071 - MADRID  
TEL: 91 596 11 22  
FAX: 91 596 15 86

Centro; intervenir en la **elaboración del Plan Estratégico** de actuación científica de la Fundación; contribuir al **estudio y diseño de los grupos de investigación** y las unidades de apoyo tecnológico; y participar en la **adopción de políticas de reclutamiento** de personal científico interviniendo en la **fijación de planes de carrera, criterios de evaluación**, establecimiento de **estándares científicos**, y cauces y criterios de **formación científica doctoral y posdoctoral**. Asimismo, estudiará la **estrategia de transferencia de resultados de investigación al Sistema Nacional de Salud** y propondrá políticas de **armonización de la actividad** investigadora con su aplicación clínica. La primera reunión para la **constitución formal del Comité** tendrá lugar hoy, día 15 de diciembre, en las dependencias del CNIC.

## **NUEVA COMPOSICIÓN DEL PATRONATO**

La composición del **Patronato**, órgano de gestión de la Fundación CNIC, se modificará en un futuro para dar entrada a **representantes de la Fundación Pro CNIC**, sin perjuicio del carácter público de la **Fundación CNIC**, una fundación pública de competencia estatal dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo a través del Instituto de Salud Carlos III.

El **Patronato**, cuya presidenta es la Ministra de Sanidad y Consumo, se encarga de la **aprobación anual del presupuesto y su liquidación**, de la **memoria y cuentas de cada ejercicio**, de los **planes anuales de actuación** y de la **política retributiva de la Fundación**. Además, **interviene en las decisiones del CNIC** acerca de la **creación de nuevos laboratorios, grupos de investigación y unidades tecnológicas**, **participación de la Fundación en terceras empresas**, establecimiento de los **criterios rectores de la investigación aplicada** y firma de **convenios estratégicos con centros hospitalarios, empresas y otras instituciones**.

## **COLABORACIÓN INTERNACIONAL**

El CNIC establecerá un marco de relaciones de colaboración científica y formativa con otras instituciones internacionales. Entre ellas, cobra especial relevancia la colaboración con las unidades de investigación cardiovascular del **“Mount Sinai School of Medicine”**, que en la actualidad dirige Valentín Fuster. Por ello, el Patronato suscribirá en breve un **convenio de colaboración** con esta reconocida institución.

CORREO ELECTRÓNICO

rfernandez@msc.es  
bmarcos@msc.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO  
28071 - MADRID  
TEL: 91 596 11 22  
FAX: 91 596 15 86